# TÉCNICO/A ESPECIALISTA



# **ÁREA DE SOCORROS Y EMERGENCIAS**

**CENTRO DE TRABAJO: El Plantío** 

(12/2022)

En dependencia directa de la Coordinación de Servicios Preventivos, participará en la gestión de los servicios preventivos, así como prestará apoyo y soporte a los equipos de respuesta básica en emergencias.

Las funciones principales son:

#### **INSTITUCIONALES:**

- + Representar a la Institución en su área de competencia o actividad.
- + Colaborar en las campañas/actividades Institucionales.
- Garantizar la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución, con relación a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.
- + Participar y colaborar activamente en el desarrollo de la memoria corporativa.
- + Participar y colaborar activamente en la gestión y coordinación del equipo de voluntarios del área de actividad.
- + Velar por la buena imagen de la Institución

# **FUNCIONES**

#### **ESPECIFICAS:**



- Mantener y consolidar las relaciones comerciales con los clientes, gestionando sus demandas.
- **+** Elaborar el dimensionamiento de recursos humanos y materiales relativos a los Dispositivos de Riesgo Previsible.
- + Confeccionar y enviar los presupuestos a clientes.
- Realizar el seguimiento y resolución de las incidencias que pudieran producirse en los servicios planificados.
- Supervisar el material asignado a los servicios en cuanto a la cantidad necesaria y buen estado.
- + Cumplimentar la documentación requerida, en las aplicaciones pertinentes, para el correcto desarrollo de la actividad.
- + Participar en las reuniones establecidas (de equipo, con los clientes, ...)
- + Realizar labores de dinamización de los voluntarios de Socorros y Emergencias de las Bases de Respuesta Local en colaboración con los referentes locales.
- + Participar en la intervención en emergencias cuando sea requerido por el área.
- + Dar soporte y apoyo a los Equipos de Respuesta Básica en Emergencias de las Oficinas Locales.

## **IMPRESCINDIBLES:**

### **REQUISITOS**

- + Formación Profesional Superior
- **+** Experiencia de al menos un año en funciones similares y en gestión de equipos.
- + Carnet de conducir (Tipo B)
- + Conocimientos informáticos entorno Windows: Microsoft Office (Word, Excel, ...)



## A VALORAR:

- + Formación específica en Planes de Emergencia y/o Dispositivos de Riesgo Previsible.
- **+ Formación** específica en coordinación operativa y comunicaciones.
- + Experiencia en el trabajo con voluntarios.
- + Experiencia en conducción de vehículos de emergencia.
- + Conocimiento de idiomas.
- + Estar en posesión de certificado de discapacidad.



CONTRATO	<ul> <li>Contrato por obra (salvo personal indefinido)</li> <li>A tiempo completo (jornada de 40 horas semanales)</li> <li>Periodo de Prueba: el establecido legalmente</li> <li>Como Empresa EFR Cruz Roja facilita las medidas necesarias para la conciliación de la vida profesional personal y de sus colaboradores y colaboradoras: <ul> <li>Calidad en el Empleo</li> <li>Flexibilidad temporal</li> <li>Apoyo a la familia de los empleados/as</li> <li>Desarrollo personal y profesional</li> <li>Igualdad de oportunidades</li> <li>Liderazgo y estilo de dirección</li> </ul> </li> </ul>
HORARIO	+ Horario: Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas.
RETRIBUCIÓN	+ Grupo 3. Nivel 4. + Retribución bruta anual: 22.298,3 + 900 euros de jornadas partidas
¿CÓMO APLICAR?	<ul> <li>Fecha límite de inscripciones: 03/03/2022</li> <li>Procedimiento:         <ul> <li>Personal Interno: Envío del CV actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza (REFERENCIA 12/2022) a la siguiente dirección: rrhhdesarrollo@cruzroja.es</li> <li>Personal Externo: En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en infojobs. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal</li> </ul> </li> </ul>
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN	<ol> <li>Valoración del Currículum Vitae. En el caso de encajar con los requisitos del puesto y cumplir con las bases del convenio. Se pasaría a la segunda fase.</li> <li>Entrevista personal y/o técnica con el Dpto. RRHH, Coordinación de Servicios Preventivos y Representación del Comité de Empresa.</li> </ol>

<sup>\*</sup> El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, así como el procedimiento de selección de personal pactado a tal efecto.

Área de Desarrollo y Organización de RRHH